

CORREO DE MURCIA

del Martes 20 de Mayo de 1794.

Continuacion del Exôrto Apologetico sobre la presente Guerra.

Mucho sabemos ya de sus delirios é impiedades; mas no es posible saber el conjunto de maldades, el numero de atentados, la serie de absurdos, y la multitud de crueles destrozos cometidos por los inhumanos Franceses; ni los que sabemos, pueden referirse, sin que se extremezca el corazon mas pacato, se enfurezca el hombre mas tibio, y se ponga en armas el mas pusilanime vasallo. La misma Naturaleza parece que llama á todas las Potestades de la tierra para la venganza de tantas atrocidades, y el castigo de tan viles, y execrandos hombres. Ella misma, unida á los estimulos mas intimos de la justicia, obligó á nuestro Soberano, á sus leales vasallos, á toda España, felizmente aliada con las Naciones mas cultas, y poderosas de Europa, á exîgir los mayores esfuerzos, para sostener una guerra justa, y naturalmente necesaria, contra una Nacion rebelde, impia, tirana, y destructora de toda ley, y de la buena Politica: contra una Convencion infame y seductora de las demas Naciones; contra las que meditaba, discurria, y maquinaba, hasta sugerir con sus fatales escritos, con su perversa filosofia, su misma destruccion, y la mas cruel Anarquia. Contra una gavilla de Ateos, y Libertinos aniquiladora de todos los derechos, y respetos de la Humanidad, de la Justicia, y de la Religion. Contra una perversa, y mal entendida Libertad, ultrajadora de las buenas costumbres, y de todo genero de virtud. Y finalmente

contra una fementida Igualdad, que tiranicamente meditó en medio de su desolacion, y aniquilamiento, la ruina

de todas las legitimas Potestades del mundo.

Los Papeles publicos, las noticias fidedignas, la viva voz de los miserables fugitivos, y la experiencia misma nos demostraron ya el abismo de calamidades, con que la infernal furia de los Franceses, destructores de su misma Patria, intentó, mas de una vez, introducirse en nuestras Comarcas, en nuestros Pueblos, en nuestros Hogares; sugeriendo bien de antemano, el mismo veneno de seduccion, y los silosoficos atractivos de su misma Babilonia. Dicho está, que todo lo que sabemos del estado infeliz de la odiosa Nacion Francesa, es una sombra, en comparacion de su figura; pero bastará el bosquejo de una tan lamentable pintura para decidir, sin congeturas, la justicia de nuestra Causa. Pues á no prevenir nuestro amable Carlos IV. tan funestas, y fatales consequencias; á no decretar con su Senado Supremo, la guerra ofensiva, y defensiva; á no determinar la oposicion al comun enemigo con las Españolas Huestes, y sus vencedoras Armas; ¿ Qué hubiera sido ya de nuestra Patria?; qué de nuestra Peninsula, y de nuestros catolicos Españoles? que temible desolacion, y universal trastorno! ah quanta confusion! Diganlo la Flandes, Lieja, Maguncia, y demas Comarcas de Rhin, el Ucosela, y de los Alpes: diganlo la infeliz Alsacia, la deplorable Saboya, la indolente Niza; diganlo Marsella, Leon, Tolon, Burdeos. y otros muchos Pueblos de sus fronteras: diganlo los mis. mos amigos de la Francia: un Genova, un Ginebra, los Cantones: diganlo Suecia, y Stokolmo:: pero veamos ya filosoficamente hablando: Si nuestra Guerra contra la Fran. cia, ademas de ser justa debe ser precisa, y necesaria.

Si, Amigo Aristodemo, 6 quien quiera que seas, prescindamos por ahora de las razonas frivolas que pudieran oponerse á la justicia de la Guerra, contra la que opinaste; pues creo serán ya diversos tus sentimientos, 6 deberás lisongearte de uno de aquellos oculistas, que batieron las cataratas de nuestra España, hasta hacerla abrir los ojos:

43

ejos: como oportunamente notó (Correo de Murcia numero 172) El de las calzas atacadas; ó á lo menos deberás quasi declararte Compatriota. Supongo que seas un Filosofo, pues veamos en buena Filosofia comprobados los fundamentos de mi asercion. La Religion, y el bien, 6 seguridad del Estado deben ser los principales motivos de una guerra justa, segun estos principios:. Nuestra guerra contra los Franceses es justa, y necesaria, ya como guerra de Religion, ya como guerra de Estado: y asi para vengar los pecados que se cometen contra Dios, como los crimenes contra las legitimas Potestades, y tambien para evitar el que se ofendan, se ultragen, y se vilipendien, entre los mas Sagrados derechos el derecho Natural, y de Gentes, á que debe atender todo buen Regnicola, todo Politico, y buen Ciudadano. El orden de las cosas, la precision de la materia, y las circunstancias del tiempo, pedian mayor extension, y afluencia, pero limitaré este discurso á demostrar sencillamente el sentir de algunos verdaderos Filosofos, respetables aun entre los modernos Criticos, no obstante ser todos de aquellos que por otros, sufren la nota de Vetustos.

Preguntabase, en otro tiempo, por los Jurisconsultos șsi era licito hacer Guerra por vengarse de tales, y tales atentados contra los subditos de un Soberano? Covarrubias respondió, á esta question, con ciertas restricciones, (que ahora quizá no formaria) tratando ampliamente sobre lo mismo: bien que desde luego afirmó, que el poder de castigar tales, y tales delitos, no puede subsistir, sin una verdadera jurisdiccion. Suponiendo en verdad que en todos los Soberanos reside una superior autoridad, y competente jurisdiccion; esta misma puede justamente promover la guerra para favorecer, digamoslo asi, los derechos de sus Estados: Y será menos para la defensa de la Religion? Ya se ve que no, porque asi como en las cosas Eclesiasticas, se dice que los Obispos tienen en cierto modo el cuidado en general de toda la Iglesia, asi tambien los Reyes legitimos, y supremos dominadores en la tierra, deben, ademas del cuidado particular de sus Estados cuidar tambien generalmente de toda la humana sociedad. Y como la Religion contribuye muy principalmente, para hacer feliz, y mas feliz la sociedad de los hombres: ¿ Qué no deberá hacer un Soberano, quando ve atacada la Religion que considera como el principal apoyo de la felicidad de sus vasallos?

Omitamos desde luego las respuestas sofisticas, y cavilosas de los impios Novadores, y falsos Filosofos de nuestros tiémpos, que sugieren un desprecio á toda Religion, censurando, con sutiles criticas, los mas sagrados, y evidentes fundamentos de la Catolica. Dexemos, para otra ocasion, las que prescriben la mayor parte de los Escritores Ortodoxos; y propongamos, solamente, las sentencias de otros, que aunque Gentiles, supieron discernir sobre el aprecio en que se debe tener la Religion. Esta, segun Platon, es el valuarte de la Potencia civil, el vinculo de las Leyes, y de las buenas costumbres. Plutarco llamó á la Religion el cimiento de toda Sociedad, y la base de las Leyes: por lo mismo decia Philon, que el culto de un solo Dios es el hechizo mas poderoso para unir los corazones, y el vinculo indisoluble de la mas tierna amistad: y asi ponia el arte de reynar en el cuidado de los negocios particulares, de los negocios publicos, y de los negocios de Religion. No de otro modo discurrió samblico, quando referia con Pytagoras, que el conocimiento de Dios es una virtud, una sabidoria, y una felicidad perfecta, por lo que, añadió Crysippo, que la Ley es una Reyna, que debe tener cuidado de las cosas divinas, y humanas. Aristoteles en sus Politicos afirmó tambien, que el principal cuidado de los negocios publicos estriva en el de las cosas divinas: por esto llamaron los Romanos á la Jurisprudencia Conocimiento de las cosas divinas, y humanas. Si quitaseis una vez la Religion, les decia Tulio, sabed que desterrais la buena fé, la paz del genero bumano, y con esta, la justicia, que es excelente, y amable virtud, el conocimiento de la divina esencia, del Soberano Señor, y maestro, pues el conocer, qual es su intencion, y qual su

voluntad, es lo que nos puede bacer justos. ¡Admirable sentencia! como la de un Lactancio, que dixo: si la piedad, y la justicia dimanan del conocimiento de Dios, y si lo sumo de este conocimiento es el servirle; por consiguiente el que no tiene Religion, no sabe lo que es justicia; porque ¿ cómo ha de poder conocerla no conociendo su origen? Y asi vemos que la Justicia está tan unida con la Religion, que sin esta, es imposible que pueda haber hombres verdaderamente justos: Como que la justicia es el propio de la Religion.

Buen testimonio tenemos de esta verdad en los mismos Epicureos, que no queriendo admitir la providencia de un Dios, dexaban á la justicia con solo el nombre: Decia Epicuro, que la justicia, no nace sino de una Convencion mutua, que no dura mas que lo que dura el interes comun de unos, y de otros: bien notables son sus palabras en Diogenes Laercio. ¿ Y qué mayores testimonios, que lo que experimentamos en los modernos Epicurens? ¿qué mayor impiedad que la misma Convencion Francesa, Convencion abominable, tirana de sí misma, y de todo el genero humano? ésta es la que, por su impia ordenacion, arrastra á sus Convencionales hasta las mas barbaras injusticias. ¿ Mas qué no maquinará esta impiedad, quando ella sola es funesta á todas las cosas? Asi lo juzgó Silo Italico, definiendo la causa de los grandes males, que obran la mayor parte de los mortales, porque ignoran á Dios, decia, y ultrajan sus altares. Lo mismo pronunció Plutarco, diciendo: toda falsa opinion, de las cosas divinas, es perniciosa, y mas quando se le mezcla la pasion. Aprendan los impios, y preocupados Neotericos, con quienes parece que hablaba Galieno, quando despues de censurar quanto se agitaban algunos en questiones sobre el mundo, sobre la naturaleza, y sobre otras cosas, é invenciones que de nada sirven, para el buen uso de las costumbres, decia: ; quanto mas util no les seria el conocer la utilidad de la Religion? &c. No ignoraron los antiguos esta utilidad, como suelen afectarlo muchos modernos: Lean estos los Poetas,

los que suelen estimar en mas que la Escritura Santa, y hallarán muchas veces repetido, quanto vale la Religion y la justicia: lean en la Odisea, y verán como establece su Homero, que los hombres feroces solo pueden sujetarse por los que tienen un alma religiosa, y llena del temor de Dios.

Volviendo, pues, á nuestro primer intento, es cierto que toda Ley, viene á ser Ley, por la autoridad, y respeto que provienen de la divinidad: y por lo mismo suele decirse, que los que pecan contra el derecho de Gentes, violan el derecho Divino. Y he aqui porque los Emperadores declararon en sus Codigos, que todo el mundo tiene interes sobre las injurias que se bacen á la Religion. Luego es inegable la justicia de poder castigar, destruir, y hacer la guerra, á los que procuran aniquilar, y corromper las sagradas leyes de la Religion, como tambien contra todos los que destruyen, y corrompen los derechos de la Humanidad, y aun los de la misma naturaleza. Digaseme ahora, si los Franceses, y todos sus Adictos, y Convencionales, no componen un enemigo comun, cuyos delitos, y atentados de irreligiosidad, y barbarie no repugnan á toda humanidad? y en tal caso, cederá mi sentir á las insinuaciones, que yo llamo de preocupacion.

Se Concluirá.

LAS HONRAS DE MARRAMAQUIZ.

FABULA.

Al noble Marramaquiz,
Honra, y gloria de los Gatos,
Un malvado Cocinero
Mató de un fuerte trancazo.
Fué muy honrado el difunto,
Y tan fiel, que no hubo caso
De faltar en la cocina

Ollas, sartènes ni platos.

Ayudaba á su Señor;

Y aun limpió con diestra mano

El dia de su desgracia

Un gran cesto de pescado.

Miren qué agradecimiento

De Cocinero tacaño,

¿Quién hará ya un beneficio

Para tener este pago?

Al rededor de el cadaver
Sus exêquias celebraron,
De toda la contornada
Los parientes, y allegados.

Maullaron lugubremente,

La desgracia lamentando

Del joven Marramaquiz,

Muerto en la flor de sus años.

Celebró su travesura,
Mirrimiz, astuto Gato,
Que tubo su aprendizage
En casa de un Escribano.

Miaulon, que de un Alguacil Frequentaba los tejados, Alabó cumplidamente Su atrevimiento, y descaro.

Tres Gatos de un Molinero Su limpieza exâgeraron; ¡ Qué haya en un molino solo Tanta multitud de Gatos!

Marramau, que de un Cortante Es oficial consumado, Ponderó del infeliz La sutiliza de manos:

En fin, todos repetian Las glorias de el malogrado, Quando un Gato de mi sastre, Perito como su amo: Dixo; Señores, ya es muerto, Qué nos estamos cansando, El se ha tenido la culpa, Por robar todo el pescado:

El hurtar es una ciencia De estudio muy delicado, Y en que se deben seguir Las lecciones de mi Amo;

Este sabe manejarse

Con arte tan moderado,

Que pesca algunos retales,

Pero nunca todo el sayo;

Y asi, de Marramaquiz En el espejo miraos, Que fue convencido, y muerto Por robar á todo trapo.

Dixo bien, los foragidos Se convencen decontado; Y á la corta ó á la larga Llevan por fin un trancazo;

Pero infinitos que roban Con arte tan delicado Como el Gato de mi Sastre, Vaya Uste á justificarlo.

M. M. M.

Imprimase,